



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado  
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/GESTION  
TRIBUTARIA

Expediente: TÉCNICO/A MEDIO SOCIOLABORAL

Núm. Expediente:  
MANZA2023/1684

## CONVOCATORIA PARA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO/A MEDIO SOCIOLABORAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

### ACTA DE VALORACION DE MERITOS A CONCURSO

En la ciudad de Manzanares, en dependencias municipales, siendo las 9:30 horas del día 8 de noviembre de 2023 se reúne el Tribunal Calificador con el objeto de valorar los méritos alegados por los participantes en la fase de concurso de la convocatoria.

**Presidente:** D. Luis Redondo López

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Carmen López de la Vieja Fernández

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Josefa Sánchez-Pablo Torres

D<sup>a</sup> Ana Isabel Sánchez Corrales

D. Sebastián García Sánchez Migallón

Realizada la valoración de los méritos resulta la siguiente puntuación que se expresa en el listado de aspirantes que se adjunta a la presente Acta.

Tras la publicación de la lista de valoración definitiva se abre un plazo de dos días hábiles para formular alegaciones o reclamaciones al Tribunal.

De no presentarse reclamaciones se elevará a la Alcaldía la lista adjunta con carácter definitivo, de la cual se propone el nombramiento del aspirante con mayor puntuación obtenida.

Siendo las 10:30 horas se da por finalizado el acto de lo que doy fe.

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA 1	EXPERIENCIA 2	FORMACIÓN 1	FORMACIÓN 2	TOTAL
GRACIA GOMEZ	JESUS ANTONIO	60,000	0	20,000	20,000	100,000
TORRIJOS CORTES	LUISA MARIA	0	8,250	0	20,000	28,250
PRADILLOS SERNA	JUANA	0	4,000	0	20,000	24,000
CEJUDO LORO	MIRIAM	0	0	0	20,000	20,000
GARCIA CASARRUBIOS SANCHEZ	LUCIA	0	0	0	20,000	20,000
MANZANARES BAUTISTA CERRO	ANA ROSA	0	0	0	20,000	20,000
OCON MUELA	BEATRIZ	0	0	0	20,000	20,000
TORRES GALLEGO	M TERESA	0	0	0	20,000	20,000

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1